

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Atn, División de Signos Distintivos
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento Oficio Nro. 5638 de 26 de marzo de 2026
Expediente Nro. SD2026/0010520

Quien, suscribe VÍCTOR MANUEL CABRERA FRANCO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.069.300, portador de la tarjeta profesional Nro. 142.540 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado especial de la APOYO LEGAL EFECTIVO CONTIGO SAS., por medio de la presente damos respuesta al requerimiento contenido en el oficio Nro. 5638 de 26 de marzo de 2026 nos permitimos reivindicar la paleta de colores de la marca mixta "ALE CONTIGO" eliminando de la solicitud y conforme a la etiqueta los colores **#00968A** y **#F4E97D**.

Igualmente, aclaramos la paleta de colores correspondientes a la marca será el señalado a continuación:



#013e53
#9fdfbc

En ese sentido se da respuesta al requerimiento, por lo que solicitamos a ustedes de manera atenta continuar con el respectivo trámite.

Sin otro particular,

VICTOR MANUEL CABRERA FRANCO
C.C. 13.069.300
T.P. 142.540 C. S. de la J.
Apoderado especial

Calle 67ª No. 9-62 Piso 3 Edificio BüC Legal
Bogotá D.C. – Colombia
Av. Pinares No. 9-70 Of 201
Pereira – Colombia

Tel +601 6313396 - Móvil +57 300 775 8898

www.cabreraeslegal.com